

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

Octubre de 2025

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

ANTECEDENTES

La Agencia Nacional de Tierras es una Agencia de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como máxima autoridad de las tierras de la Nación en los temas de su competencia, creada bajo el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015 cuyo objeto es: “(...) ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de la propiedad de la Nación”.

El artículo 4° en los numerales 5 y 6 del Decreto Ibidem, establece entre las funciones de la ANT:

“5. Apoyar la identificación física y jurídica de las tierras, en conjunto con la autoridad catastral, para la construcción del catastro multipropósito.

6. Validar los levantamientos prediales que no sean elaborados por la Agencia, siempre que sean coherentes con la nueva metodología de levantamiento predial del catastro multipropósito”.

A su vez, el Artículo 6 del Decreto Ibidem establece que para el desarrollo de las funciones de la Agencia Nacional de Tierras la estructura organizacional, dentro de la cual y entre otras, se encuentra la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad – (DGOSP) compuesta por la Subdirección de Planeación Operativa (SPO) y la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras (SSIT).

El numeral 2 del Artículo 16 del Decreto 2363 de 2015, dispone que la DGOSP impartirá las directrices para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad en zonas donde se hayan realizado intervenciones catastrales bajo la nueva metodología de levantamiento predial del catastro multipropósito de que trata el artículo 104 de la Ley 1753 de 2015.

El artículo 17 del Decreto en mención, señala como funciones de la Subdirección de Planeación Operativa de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad, las siguientes: “1. Acopiar y analizar la información suministrada por las dependencias misionales con relación a la caracterización territorial, los potenciales beneficiarios de los programas de acceso a tierras, informalidad de la propiedad rural, falta de claridad en los títulos, predios inexplorados, baldíos y demás información relevante producto de los barridos prediales, con el fin de ser utilizada como insumo para elaborar los planes de ordenamiento social de la propiedad. 2. Realizar las acciones de coordinación que se requieran entre la Agencia y las entidades de nivel nacional y territorial, en el proceso de elaboración de los planes de ordenamiento social de la propiedad. 3. Elaborar los planes de ordenamiento social de la propiedad a cargo de la Agencia, bajo las directrices de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, y los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 4. Diseñar los mecanismos de coordinación para la ejecución de los planes de Ordenamiento Social de la Propiedad. 5. Apoyar y asistir a las Direcciones de Gestión Jurídica de Tierras y de Acceso a Tierras en la ejecución de los planes de ordenamiento social de la propiedad. 6. Adelantar las acciones de seguimiento a la implementación y ejecución de los planes de ordenamiento social de la propiedad, de acuerdo con las metas e indicadores trazados para cada plan. 7. Las demás funciones señaladas en la ley, aquellas que le sean asignadas y las que por su naturaleza le correspondan.”

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

El artículo 18 del mismo Decreto dice que la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, tiene, entre otras funciones, las siguientes: “(...) 5. Aplicar mecanismos de evaluación y seguimiento a los sistemas de información implementados y administrados por la Agencia. 6. Implementar y administrar el Registro Único de Usuarios de la Agencia Nacional de Tierras, de conformidad con la reglamentación que expida la entidad. 7. Diseñar, implementar y administrar el Sistema de información de los Fondos de Tierras. (...)”.

En concordancia con lo anterior el artículo 104 de la Ley 1753 de 2015, dispone que “Se promoverá la implementación del catastro nacional con enfoque multipropósito, entendido como aquel que dispone información predial para contribuir a la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, al fortalecimiento de los fiscos locales, al ordenamiento territorial y la planeación social y económica.

El Gobierno nacional, a través del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) con el apoyo de los catastros descentralizados, podrá realizar las actividades necesarias para la formación y actualización catastral de manera gradual e integral, con fines adicionales a los fiscales señalados en la Ley 14 de 1983, logrando plena coherencia entre el catastro y el registro, mediante levantamientos por barrido y predial masivo, en los municipios y/o zonas priorizadas con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme con la metodología definida para el efecto.”

El Decreto Ley 902 de 2017 establece el marco normativo para la implementación del Punto 1 “Reforma Rural Integral” de que trata el Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno de Colombia y la antigua FARC-EP. Este decreto con fuerza de Ley tiene como uno de sus principales objetivos establecer mecanismos para la formalización de la propiedad privada rural y promover el acceso a la tierra de bienes público-rurales para poblaciones vulnerables, con el fin de reducir la informalidad en la tenencia de la tierra y mejorar la equidad en el acceso a la propiedad rural.

Dentro de este marco normativo, se establece el Barrido Predial Rural, un mecanismo técnico y operativo orientado a la identificación, caracterización y regularización de los predios rurales en el país. Esta estrategia tiene como finalidad consolidar un catastro multipropósito y generar información precisa sobre la tenencia y uso del suelo, lo que facilita la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial y acceso a la tierra. Asimismo, el artículo dispone que la ejecución del Barrido Predial debe realizarse con un enfoque integral y coordinado, garantizando la articulación entre las entidades responsables y promoviendo la transparencia en los procesos de formalización y adjudicación.

Posteriormente, la ANT expidió la Resolución No. 20230010000036 del 12 de abril de 2023, mediante la cual se adoptó el nuevo Reglamento Operativo de la entidad, estipulando en su artículo 4, la derogatoria de la Resolución 740 de 2017 y sus resoluciones modificatorias, estableciéndose a su vez, una nueva metodología para la intervención en los municipios, dentro del marco de la fase de implementación. Es así, como la ANT reconsideró la escala de sus intervenciones municipales, adoptando una nueva visión e interpretación de su rol como gestor catastral y de la pertinencia de realizar barridos que abarquen la totalidad del municipio.

De esta manera, se decidió a nivel institucional que la gestión catastral ya no tendría como fin la actualización municipal, sino que se centraría en la focalización de predios a levantar que se realizaría de manera específica, siguiendo una lógica de intervención orientada al Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, conforme a las competencias de la ANT y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2363 de 2015.

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

El presente documento se elaboró siguiendo los lineamientos documentales de la Agencia, en el cual se modifica y amplía respecto de la identificación de riesgos que afectan el proceso de implementación de POSPR.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Orientar a los Equipos de Campo de la SPO sobre lineamientos para la identificación y valoración de riesgos en los barridos prediales adelantados por los Equipos Municipales y/o Socios Estratégico/operador de la Agencia Nacional de Tierras, en el marco de la Fase de Implementación del POSPR, a través de la metodología de Barrido Predial con enfoque de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR).

1.2. ESPECÍFICOS

- Identificar los riesgos generados en los barridos prediales que afectan a los Equipos Municipales y/o Socio Estratégico/operador de la ANT.
- Identificar, mitigar y/o eliminar los riesgos en las diferentes actividades que debe realizar el Equipo Territorial para asegurar la construcción de insumos de los componentes técnico, jurídico, agronómico y de gestión documental.
- Identificar mecanismos de mitigación o eliminación de riesgos para garantizar las entregas de insumos por parte de los equipos involucrados.

2. DEFINICIONES

Acciones: Mecanismos o estrategias a llevar a cabo para evitar, reducir, asumir o compartir el riesgo.

Amenaza: Es una acción que aprovecha una vulnerabilidad para atentar contra la seguridad de un sistema de información.

Análisis de Riesgos: Establecimiento de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar.

Causas: Medios, circunstancias, factores o agentes que pueden generar la materialización el riesgo.

Calificación del riesgo: Se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

Acciones diferenciales: Son medidas específicas y concretas que materializan en la cotidianidad de la política pública la incorporación del enfoque diferencial, orientado al reconocimiento y la garantía de acceso en condiciones de igualdad, a la oferta institucional del OSPR para las personas de especial protección constitucional, legal y jurisprudencial. Se sustentan en el deber del Estado de promover condiciones reales y efectivas de igualdad y equidad, para el acceso a derechos y oportunidades sin ninguna discriminación (Agencia Nacional de Tierras, 2020).

API: Matriz de análisis Predial Integral, la cual incluye la revisión, entre otros instrumentos, de R1 y R2, SNR.

ArcGIS Enterprise: Se trata de la columna vertebral de la ejecución del conjunto de aplicaciones ESRI y sus propias aplicaciones personalizadas. ArcGIS Enterprise está estrechamente integrado con ArcGIS Pro para la representación cartográfica y la creación, y se conecta plenamente con ArcGIS Online para compartir contenido entre sistemas.

Atención diferenciada: Es una estrategia de atención que responde a las situaciones y condiciones de vulnerabilidad que ponen en desventaja a personas o grupos poblacionales frente al resto de la población, con el fin de equiparar las condiciones de acceso a derechos e igualdad y equidad de oportunidades. Esta atención no constituye la priorización o jerarquización de la atención (Agencia Nacional de Tierras, 2020).

Barrido Predial (BP): Consiste en el levantamiento de la información física, jurídica y social de la totalidad de los predios rurales ubicados en las unidades de intervención territoriales definidas en el POSPR, que sean misionalmente competencia de la entidad y sobre los cuales pueda adelantar algún trámite, al orientarse bajo el enfoque de ordenamiento social de la propiedad rural.

El barrido predial con enfoque de ordenamiento social de la propiedad rural se hará de manera conjunta con la operación del catastro multipropósito o directamente por la ANT, atendiendo los estándares definidos por la autoridad catastral de acuerdo con lo estipulado en el artículo 62 del Decreto Ley 902 de 2017, el artículo 80 de la Ley 1955 de 2019, modificado por el artículo 50 de la Ley 2294 de 2024, y demás normas legales reglamentarias Agencia Nacional de Tierras, 2023).

Catastro multipropósito: Sistema basado en el predio que contiene o integra los componentes físico, jurídico, económico y el aspecto material (información de las relaciones de hecho que no constituyen derechos reales materiales), para usos múltiples. Entre los fines más relevantes sobresalen: la gestión pública multisectorial, la formalización y seguridad jurídica de la propiedad inmueble, la transparencia y agilidad del mercado de tierras, la eficiencia en la gestión fiscal, la interoperabilidad entre sistemas de información y la disposición de información para la habilitación espacial de la sociedad. Fuente: Documento CONPES 3958 /2019 "Estrategia para la Implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito".

Comercio Barrial: Corresponde a la venta de bienes y servicios de consumo doméstico requeridos por la comunidad residente en barrios. Presenta dos modalidades principales de desarrollo: en áreas o espacios de edificaciones residenciales que fueron destinadas al uso comercial sin adecuaciones físicas importantes, ni del espacio mismo, ni del resto de la vivienda que se mantiene como tal; y en establecimientos situados en edificaciones multifamiliares, en manzanas o en locales comerciales de las urbanizaciones.

Consecuencias: Efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan, en alguna medida, en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

Efecto: Resultado negativo que podría darse procedente de la materialización de un riesgo.

Evaluación: Nivel en que se encuentra el riesgo resultado de calificar el riesgo con base a la probabilidad y el impacto de ellos.

Evento: Ocurrencia o cambio de un conjunto particular de circunstancias (Evento= es un riesgo materializado).

Impacto: Consecuencias pueden afectar al proceso o a la entidad si se llega a materializar el riesgo.

Mapa de riesgos: documento con la información resultante de la administración del riesgo.

Probabilidad: Posibilidad de ocurrencia del riesgo. Esta puede ser medida con criterios de "frecuencia", cuando existen datos verificables de la previa materialización del riesgo en la entidad o con criterios de "factibilidad", cuando se presume que no se ha materializado el riesgo en la entidad.

Riesgos: Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos de la Agencia Nacional de Tierras.

Riesgo de Gestión: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgos Estratégicos: Afectan el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Agencia Nacional de Tierras.

Riesgos Inherente: Riesgo permanente que no se puede separar de una actividad o de un proceso, por formar parte de su naturaleza. Se considera riesgo inherente el que es evaluado sin reconocer y sin valorar el efecto de los controles que ya están establecidos en los procesos y procedimientos de la entidad.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de reconocer y valorar el efecto que los controles, ya establecidos en la entidad, tienen sobre el nivel de riesgo inherente.

Situación: Evento o suceso que podría generar un riesgo

3. ALCANCE

El proceso inicia con la identificación de los riesgos que identifican los enlaces y líderes de operación con la determinación de sus causas para luego calificarlas según el procedimiento descrito con el fin de mitigarlo o eliminarlo, especialmente durante la fase de implementación y más específicamente durante los barridos prediales y su posterior posproceso.

Más específicamente en la etapa de alistamiento los líderes del equipo territorial deben identificar los riesgos que pueden presentarse en la operación, llevar a cabo su análisis, identificar las causas, calificar el impacto, determinar las acciones que hagan posible la eliminación, mitigación o y hacer seguimiento continuo para mantener el control de las actividades propias de la implementación de los POSPR.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

I. DESCRIPCIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS A DILIGENCIAR

- Diligencie el nombre del Departamento, el Municipio y la UIT sobre la cual se está haciendo el barrido predial.
- Registre la fecha en la cual se elabora la matriz de riesgos con el formato dd/mm/aaaa

A raíz del trabajo desarrollado por la Subdirección de Planeación Operativa - SPO, y como resultado del aprendizaje de los grupos de trabajo en campo en años anteriores, se han identificado 31 posibles eventos que pueden generar riesgos en la implementación de los POSPR, a los cuales se les han referido posibles causas, impactos y alternativas para prevenir o mitigar el riesgo. Toda la información la puede encontrar en la Hoja 2 – Lista de riesgos identificados.

A continuación, se mencionan los riesgos que de acuerdo con la experiencia de la SPO, es posible se identifiquen en campo:

- Dificultad en la identificación de actores con influencia en el territorio que estén dispuestos a participar del proceso de recolección información primaria
- No contar con insumos para llevar a cabo el análisis de información que permita identificar los Predios objeto de OSPR
- Dificultades en conseguir inmuebles con el fin de adecuarlos para oficinas territoriales de intervención en territorio
- Imposibilidad de medir determinados predios por no poder gestionar conflictos identificados entre posibles sujetos de ordenamiento
- Resultados desfavorables en las jornadas de identificación de predios
- Carencia de insumos cartográficos para la interpretación de los predios a intervenir.
- Dificultades para la identificación de predios sujeto de ordenamiento
- No procesamiento de OCR y PDF/A de los documentos contenidos en el expediente en formato .pdf
- Pérdida de la información de documentos físicos y digitales, tales como los recolectados en campo por los diferentes componentes
- Falta de insumos técnicos jurídicos para el diligenciamiento de la MTJ
- Dificultades e inconsistencias para consolidar la base de datos geográfica resultado del barrido
- Atrasos en la entrega de los expedientes digitales de una o varias Unidades de Intervención Territorial UIT
- Atrasos en la entrega de los expedientes físicos de todo el municipio al finalizar la operación
- Devolución de entrega de una UIT
- No contar con un repositorio documental para el almacenamiento y conservación de la información, productos, documentos previos y pos necesarios para la operación
- Pérdida, sustracción, eliminación o divulgación de la Información, documentos y soportes sensibles.

 Agencia Nacional de Tierras	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

- Oposición y/o fomento a la desinformación sobre el proyecto por parte de grupos y/o personas que ven afectados sus intereses personales o sobre la tierra, generando baja participación comunitaria.
- Se mantienen las brechas de género entre mujeres y hombres o personas con identidades/orientaciones diversas que participan del proyecto
- Cambios en los lineamientos de la implementación del catastro multipropósito.
- Desarticulación entre componentes social, jurídico, catastral, administrativo y de gestión documental
- Proliferación y avance en control territorial de grupos armados ilegales, así como recrudecimiento de expresiones de violencia en los territorios,
- Inaccesibilidad a determinadas zonas del territorio, cierre de carreteras o imposibiliten condiciones de implementación.
- Desfinanciación en alguna etapa del proyecto producto de no recibir algún desembolso en la fecha pactada con el donante
- Aplicación errónea de la ley durante la implementación del POSPR (Prediagnóstico y MTJ)
- Identificación errónea de la naturaleza jurídica de los predios y la relación de tenencia
- El PNUD es llamado a gestionar y atender situaciones de diferencia entre comunidades indígenas y campesinas por pretensión de algún predio.
- "Pérdida o daño de Equipos de trabajo, mobiliarios o herramientas que han sido
- adquiridos por el proyecto."
- Pérdida de recursos por manejo de efectivo en operaciones en campo
- Contagios de brotes de enfermedades virales o pandémicas entre los profesionales del proyecto o participantes de la comunidad e instituciones
- Activación de amenazas por orden público que afecten a los equipos y grupos de interés, así como las condiciones acceso a los territorios.

En la matriz, Columna B (*Suceso o evento que puede generar el riesgo*) es posible registrar uno o varios de los riesgos antes mencionados en la operación. Sin embargo, dadas las diferencias territoriales y la conformación misma de los equipos, se puede identificar otros riesgos, los cuales pueden ser incluidos y para esto debe diligenciar el campo según las instrucciones que se muestran en el siguiente capítulo.

Adicionalmente se han detallado posibles causas que se asocian a cada riesgo. Así, si selecciona el riesgo 1, en la hoja 2 encontrará las posibles causas en la columna C, las cuales deberá seleccionar según corresponda a su contexto. (*Describir la causa o el porqué de este suceso o evento*) Por ejemplo: En este caso para activación de amenazas por orden público se presentan 5 posibles causas ya identificadas en otras operaciones que pueden apoyar su formulación:

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)
Activación de amenazas por orden público que afecten a los equipos y grupos de interés, así como las condiciones acceso a los territorios.	- Alteración del orden público por parte de actores armados ilegales - Bloqueos en carretera por parte de actores armados ilegales o por motivos de movilizaciones sociales - Sectores con presencia de minas antipersona MAP/MUSE - Movilizaciones sociales dentro del municipio - Cobro de coimas por movilización dentro del municipio

Al igual que en el campo de riesgo, es posible adicionar una posible causa de no encontrarla en la lista asociada, siempre acorde con la situación encontrada en cada territorio.

Después de identificar la causa, la hoja 2 también muestra los posibles impactos que ocasionan los riesgos en la operación, Si dicho impacto no aparece dentro de las opciones del filtro, es posible incluirlo en la opción de acuerdo con los lineamientos del capítulo siguiente (*Describir posible su impacto en la intervención*).

Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)
Activación de amenazas por orden público que afecten a los equipos y grupos de interés, así como las condiciones acceso a los territorios.	- Alteración del orden público por parte de actores armados ilegales - Bloqueos en carretera por parte de actores armados ilegales o por motivos de movilizaciones sociales - Sectores con presencia de minas antipersona MAP/MUSE - Movilizaciones sociales dentro del municipio - Cobro de coimas por movilización dentro del municipio	- Retrasos sustantivos en la implementación de acciones y logro de resultados previstos por falta o poca disponibilidad de personal debido a enfermedad - Afectaciones en la seguridad del personal de profesionales del proyecto

Una vez se ha seleccionado o descrito el posible impacto, se debe identificar en qué fase de la implementación se espera la ocurrencia del riesgo, para ello debe seleccionar en el filtro de la Columna E (*Componente del proceso de POSPR*) de las opciones ya determinadas.

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

Componente del proceso de POSPR
(Seleccionar de lista desplegable)

1. Pre alistamiento

1. Pre alistamiento
2. Alistamiento
3. Avanzada social
4. Recolección de información predial
5. Postproceso
6. Validación
7. Cierre
8. Transversal

Adicionalmente se debe identificar el *tipo de riesgo* para lo cual el filtro de la Columna F (*Tipo de riesgo -Elegir uno de acuerdo con lista desplegable-*) la matriz muestra las posibles opciones a seleccionar. En la siguiente imagen ilustran los posibles tipos de riesgo a seleccionar.

Tipo de riesgo
(Seleccionar de lista desplegable)

Social y ambiental

Social y ambiental
Financiero
Operacional
Reputacional
Normativo
Estratégico
Seguridad y protección

El ejercicio previo ha permitido identificar las posibles acciones para prevenir o mitigar el riesgo y en este sentido, cuando se selecciona un riesgo, la matriz deja ver las posibles acciones que pueden ejecutarse, de esa lista registre las que se adecuen a sus recursos y competencias para el desarrollo de la operación. Igualmente, es posible adicionar acciones conforme el equipo territorial lo considere pertinente.

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS" columna D, listado ejemplo)
Medida 1 (Preventiva): Indagar a parte de los listados enviados por las instituciones, con la comunidad con el fin de identificar otros posibles actores que puedan contribuir al ejercicio Medida 2 (Preventiva): Difundir desde el primer momento mensajes claves vía oficina, redes y perifoneo en el territorio invitando a la participación en el proceso Medida 3 (Reactiva): Promover mediante jornadas comunitarias sin acompañamiento de líderes comunitarios la recolección de información por parte del equipo social siempre y cuando las condiciones de seguridad lo permitan Medida 4 (reactiva): Si las condiciones de seguridad no permiten la recolección de información de manera directa por parte del equipo social, se pausaría la intervención en dicha UIT o territorio hasta que las condiciones de entrada sean favorables.

Con el propósito que se conozca el ejercicio previo realizado de manera integral, anexo a este documento se encuentra copia de la matriz completa con los 31 riesgos identificados sus causas y demás campos ya identificados para información de quien diligencia la matriz (ver anexo 1 en este instructivo o Lista de riesgos identificados en formato Excel). En caso de que requiera diligenciar desde cero la matriz de riesgos, a continuación, en la sección de descripción de Celdas encuentra como diligenciar cada una de ellas.

II. DESCRIPCION DE LAS CELDAS DE LA MATRIZ DE RIESGOS

Suceso o evento que puede generar el riesgo - Riesgo: Posibilidad que suceda alguna situación o evento que genera un impacto sobre el cumplimiento o implementación de los objetivos del proyecto. Ejemplo: Inaccessibilidad a determinadas zonas del territorio, cierre de carreteras o imposibiliten condiciones de implementación. (Columna B – Matriz de riesgos)

Causa: todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden generar la materialización de un riesgo. Se debe detallar la situación causante del riesgo. Ejemplo: Eventos climáticos extremos que vayan en detrimento de las actividades del proyecto. (Columna C – Matriz de riesgos)

Impacto: Consecuencias que pueden afectar al proceso o a la entidad si se llega a materializar el riesgo. Por ejemplo: Desviaciones considerables de la línea de tiempo del proyecto en la implementación de la Reforma Rural Integral versus las acciones y logro de resultados previstos. (Columna D – Matriz de riesgos).

Componente: Esta es una variable de selección y corresponde con las fases ya definidas técnicamente para la implementación de los POSPR que son Pre-alistamiento, alistamiento, avanzada social, recolección de información predial, posproceso, y cierre. Se ha incluido una última categoría denominada “transversal” que debe marcarse cuando el riesgo afecte más de un componente.

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

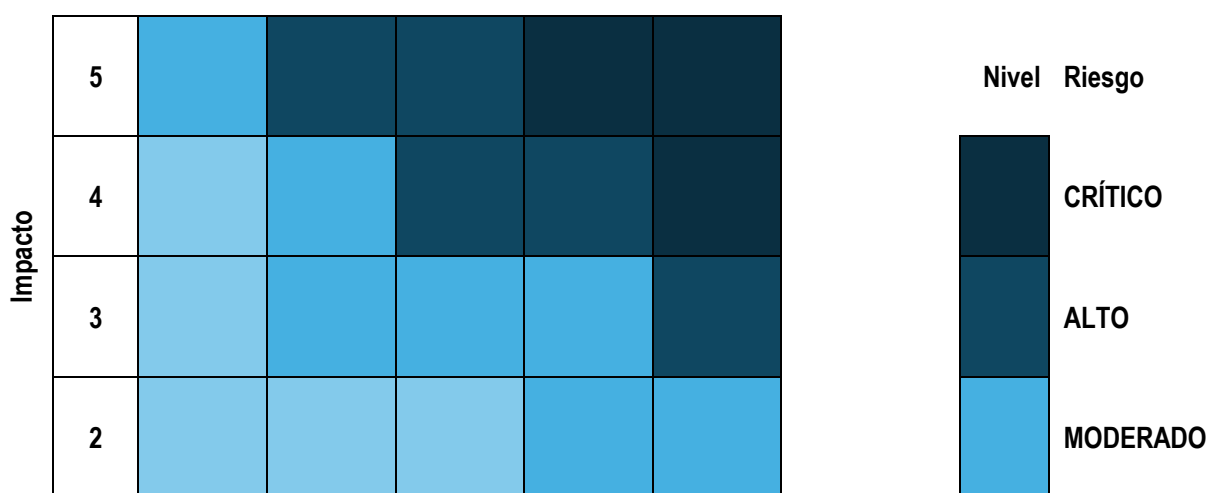
Tipo de Riesgo: Se refiere al área que se impacta en mayor proporción y se han categorizado como:

- ✓ Social o ambiental
- ✓ Financiero
- ✓ Operacional: Propio de las actividades del proyecto a nivel interno
- ✓ Reputacional: Que afecte el buen nombre o imagen del PNUD o la ANT
- ✓ Normativo: Por una o varias normas vigente o cambios de éstas.
- ✓ Estratégico: Que afecta los principios del PNUD
- ✓ Seguridad y protección

Calificación de la Probabilidad: Se entiende como la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Está asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en un periodo determinado. Ya sea que haya seleccionado un riesgo de las opciones desplegables o lo haya definido, el responsable de la operación debe asignar una calificación de 1 a 5 a cada riesgo según su probabilidad de ocurrencia, siendo 1 la menor probabilidad y 5 la mayor.

Calificación del Impacto: De igual manera se califica el impacto asignando un numero de 1 a 5, siendo 1 poca afectación y 5 el mayor grado de afectación. Generalmente es el responsable de la operación quien le asigna la calificación a cada riesgo según como afecte el proyecto.

Nivel de Riesgo: Es el valor que se determina a partir de cruzar en un plano la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente dañino y la magnitud del impacto que este evento traería sobre la capacidad institucional de alcanzar los objetivos. En este caso es el nivel de riesgo resulta del cruce entre la calificación dada a la probabilidad y el impacto y se define en cuatro categorías: Bajo, moderado, alto y crítico. (observe la imagen)¹



¹ En riesgo crítico se incluye los niveles (4 y 5).

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

1					
	1	2	3	4	5

Probabilidad

	BAJO
--	------

Tenga en cuenta y consulte, pues para el caso de los riesgos estudiados previamente, ya se les tiene asignado un nivel de riesgo acorde con lo que se ha presentado en las operaciones anteriores.

Periodicidad del Riesgo: Define el lapso bajo el cual se presume se presentará el riesgo. En esta columna se debe diligenciar la fecha inicial y la fecha final en formato dd/mm/aaaa. De no conocer con certeza el periodo de tiempo en la que se presenta el riesgo, se debe colocar el inicio de la implementación del proyecto hasta el cierre de éste (columna J).

Acción Por Tomar: Una vez definidas las variables anteriores, el equipo en su conjunto debe analizar si se está en capacidad de ejecutar acciones de prevención (para evitar) o mitigación (para disminuir el impacto). El análisis debe realizarse desde dos puntos de vista:

1. ¿El riesgo excede la capacidad de respuesta de la Oficina Territorial y es necesario Transferir inmediatamente a nivel central para que desde la Subdirección se tomen las medidas adecuadas para el manejo del riesgo?
2. ¿Si el Enlace o El líder de la operación están en capacidad de atender el riesgo, se deben iniciar inmediatamente las acciones planteadas y hacerles seguimiento para identificar si fueron suficientes o se deben plantear otras acciones complementarias?

Marque en la matriz debe marcar si se asume el riesgo o lo escala a nivel central según el análisis realizado

Nombre de la Persona Responsable: Registre el nombre completo de la persona que será responsable que se cumplan las alternativas de prevención o mitigación del riesgo, así como del seguimiento a la evolución del riesgo durante el proyecto. Columna L. (asegúrese de colocar nombres y apellidos completos)

Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo: Registrar acciones que contribuyan a que el riesgo no se materialice o se minimice. Los controles pueden ser de tipo preventivo y corresponden a todos aquellos que actúan para eliminar la causa del riesgo, para prevenir su ocurrencia o materialización o de Mitigación en caso de que no se pueda evitar el riesgo se formulan acciones que minimicen el impacto del riesgo en la consecución de los objetivos.

Cuando ya se ha iniciado la implementación de los POSPR, si aparece un riesgo no controlado deben contemplarse las acciones correctivas que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia.

En este ítem tenga en cuenta las acciones la implementadas en proyectos anteriores y que pueden servir de referencia en el ejercicio de cada operación. Esto implica la selección de una o varias opciones descritas para cada riesgo en la Lista de Riesgos seleccionados (Hoja 2) o la definición de nuevas acciones si fuera necesario.

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

Ejemplo: Alternativa 1: Se generará conciencia en los equipos de profesionales en el uso de estos implementos y se solicitará al personal el uso de tapabocas en caso de presentar alguna de las enfermedades descritas, se enviará un correo electrónico con esta información y se dispondrá de unas piezas informativas al interior de las oficinas relacionadas con la temática.

Alternativa 2: En caso de que la persona presente por más de dos días continuos enfermedad viral, se solicitará que asista al médico y en caso de incapacidad se requerirá que la persona haga uso de esta en su totalidad con el fin de prevenir propagación del brote con sus compañeros de trabajo. Columna M.

Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo: Se refiere a los costos de cada medida identificada para prevenir o mitigar el riesgo, se propende por el costo cero, más en los casos que se determine se podrá contemplar un costo sin que esto implique una aceptación formal de la medida por parte de la SPO. Columna N.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

1. Con el fin de identificar riesgos, favor verificar la información de:

- A. Anexo técnico Análisis de Seguridad: Los líderes temáticos realizan una lectura de cada riesgo identificado, pero priorizan aquellos que pueden afectar el desarrollo de sus labores, diligenciando por componente en el instrumento (matriz de riesgo).
- B. Sistema de alertas tempranas: Histórico de las Alertas Tempranas que se han emitido para el municipio. Identificar actores involucrados, hechos victimizantes y afectaciones.
- C. Estado de avance desminado, reporte de eventos AICMA, Plan de Gestión del Riesgo Municipal: Caracterización de riesgos, Esquema de Ordenamiento Territorial o Información vectorial para información sobre vías terciarias y secundarias del municipio.

Los riesgos que se identifiquen de estos documentos se deben incluir dentro de la tabla de matriz de riesgos.

4. SEGUIMIENTO

Con el fin de validar la aparición de nuevos riesgos y el correcto tratamiento de los previamente identificados, la identificación y calificación la debe realizar el enlace como mínimo una vez por semestre y conforme a los hallazgos, realizar los procedimientos indicados y/o establecer las actuaciones necesarias para garantizar el correcto avance de las operaciones.

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
31/12/2024	1	En el marco de la actualización del procedimiento se ve necesario crear una matriz de riesgos para el proceso de implementación y este es su instructivo.
17/10/2025	2	En el marco de la actualización del procedimiento, se amplía el instructivo incorporando la matriz consolidada de riesgos identificados en las operaciones de implementación de los POSPR, con orientaciones para su análisis, valoración y seguimiento por parte de los equipos técnicos de la SPO.

APROBACIÓN				
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	Cristian Mauricio Guaje	Contratista, Subdirección de Planeación Operativa	ORIGINAL FIRMADO	29/07/2025
REVISÓ	Lizeth Lorena Flores Canaria	Subdirectora de Planeación Operativa	ORIGINAL FIRMADO	09/10/2025
APROBÓ	Andrea Silva Porras	Directora de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	ORIGINAL FIRMADO	17/10/2025

La copia, impresión o descarga de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y por lo tanto no se garantiza su vigencia.
La única **COPIA CONTROLADA** se encuentra disponible y publicada en la página Intranet de la Agencia Nacional de Tierras.

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

ANEXO 1

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
1	Dificultad en la identificación de actores con influencia en el territorio que estén dispuestos a participar del proceso de recolección información primaria	- Desinterés en el proceso - Amenazas de grupos al margen de la ley que limiten su participación - Falta de suministro por parte de las instituciones de información secundaria para identificar estos actores	- Información incompleta de cara a la recolección de información predial - Bajos niveles de participación comunitaria durante el proceso	1. Pre-alistamiento	Social y ambiental	3	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo	XXX	Medida 1 (Preventiva): Indagar a parte de los listados enviados por las instituciones, con la comunidad con el fin de identificar otros posibles actores que puedan contribuir al ejercicio Medida 2 (Preventiva): Difundir desde el primer momento mensajes claves vía oficina, redes y perifoneo en el territorio invitando a la participación en el proceso Medida 3 (Reactiva): Promover mediante jornadas comunitarias sin acompañamiento de líderes comunitarios la recolección de información por parte del equipo social siempre y cuando las condiciones de seguridad lo permitan Medida 4 (reactiva): Si las condiciones de seguridad no permiten la recolección de información de manera directa por parte del equipo social, se pausaría la intervención en dicha UIT o territorio hasta que las condiciones de entrada sean favorables.	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0 Medida 4: \$0
2	No contar con insumos para llevar a cabo el	Falta y demora en la expedición de	El producto formulado, puede ser	1. Pre-alistamiento	Operacional	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024	Asumir el riesgo	XXX	Medida 1 (Preventiva): Oficiar a las entidades públicas en la etapa de Pre-alistamiento para obtener la	Medida 1: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
	análisis de información que permita identificar los Predios objeto de OSPR	información secundaria por parte de entidades públicas	objeto de rechazo por la Agencia Nacional de Tierras.						Hasta: diciembre 31 de 2025			información en el menor tiempo posible.	
3	Dificultades en conseguir inmuebles con el fin de adecuarlos para oficinas territoriales de intervención en territorio	- Limitaciones en conseguir lugares que sirven para oficina por temas de seguridad y condiciones ambientales	- Retrasos en el inicio del proceso de implementación	2. Alistamiento	Operacional	2	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo	XXX	Medida 1 (preventiva): Gestionar con la Alcaldía del municipio o la UGT un espacio para el funcionamiento de la oficina Medida 2 (reactiva): Conseguir en un municipio cercano al municipio de intervención un lugar para operar el OSPR	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 (Se espera que el costo de oficina sea similar a los que se tenían ya presupuestados al municipio de intervención)
4	Imposibilidad de medir determinados predios por no poder gestionar conflictos identificados entre posibles sujetos de ordenamiento	- Las partes no quieren llegar a un acuerdo - No disponibilidad de mediación por parte de terceros de la sociedad civil - La gestión del conflicto requiere de una mayor disponibilidad	- Levantamiento predial incompleto en algunas UIT - Exacerbación del conflicto identificado - pérdida de confianza institucional	3. Avanzada social	Operacional	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo	XXX	Medida 1 (preventiva): Ejercicio de análisis integral de los conflictos identificados. Elaboración de un plan de acción. Medida 2 (preventiva): En el mapeo de actores identificar terceros que contribuyan a la gestión de conflictos en el territorio Medida 3 (Reactiva): Invitar a la oficina de diálogo del nivel nacional de la ANT o de la UGT para apoyar la gestión del o los conflictos que no se logre la mediación inicial	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		de tiempo para mediar que afecta el curso normal del proceso											
5	Resultados desfavorables en las jornadas de identificación de predios	- El equipo territorial no da a conocer previamente la ruta metodológica y los soportes documentales que se espera conseguir por parte de las personas participantes en estas jornadas. - Desconocimiento del equipo territorial de las metodologías e instrumentos a utilizar en estos espacios.	- Información incompleta de cara a la identificación de predios - Retrasos en el proceso de implementación POPSR - Reprocesos en la identificación de predios	3. Avanzada social	Operacional	3	3	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo	XXX	Medida 1 (Preventiva): Ser más rigurosos en la socialización a la comunidad de los instrumentos, metodologías y soportes que se van a utilizar en el marco de las jornadas de identificación de predios Medida 2 (Preventiva): Evaluar los conocimientos con los que queda el equipo técnico previamente a la realización de las jornadas de identificación de predios, para determinar si se debe reforzar las jornadas de capacitación al equipo	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
6	Carencia de insumos cartográficos para la interpretación de los predios a intervenir.	Falta de gestión interinstitucional debido a que no cumplen con los plazos en las entregas de los insumos para el desarrollo del proyecto.	Retraso en la entrega de productos o resultados.	3. Avanzada social	Operacional	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo	XXX	Medida 1 (Preventivo): Uso de base MAP de ArcMap, Qgis, entre otros. gestión interinstitucional. cartografía base.	Medida 1: \$0
7	Dificultades para la identificación de predios sujeto de ordenamiento	- Falta de destreza de los gestores comunitarios y los profesionales catastrales para ubicarse en el terreno con base en el insumo cartográfico y suministrar información acerca del o los predios - Carencia de	- Imposibilidad de consolidar producto de matriz de caracterización predial	3. Avanzada social	Operacional	3	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo	XXX	Medida 1 (Preventivo): Reforzar inducción de gestores comunitarios sobre cartografía básica e interacción con insumo cartográfico Medida 2 (Preventivo): Reinducción al personal técnico catastral para la identificación de los predios Medida 3 (Preventiva): Perfilamiento previo identificando destrezas del personal a contratar para los ejercicios de identificación Medida 4 (Preventiva): Solicitud de los insumos cartográficos desde la etapa de pre-alistamiento	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0 Medida 4: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		insumo cartográfico											
8	No procesamiento de OCR y PDF/A de los documentos contenidos en el expediente en formato .pdf	La no compra o vencimiento de licencias de Adobe Acrobat	Incumplimiento en los requisitos mínimos establecidos en el lineamiento de la ANT referente al componente de gestión documental	4. Recolección de información predial	Operacional	3	3	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo	XXX	Medida 1 (preventiva): Compra de Tres (3) Licencias de Adobe Acrobat Pro. Medida 2 (preventiva): Aplicar controles de calidad en cuanto al procesamiento de documentos en soporte .pdf	Medida 1: Opción 1-Mensual: \$146.965 x 3 Licencias= \$440.895 Mensual Opción 2-Anual, pago mensual: \$97.961 x 3 Licencias= \$275.883 Mensual Opción 3-Anual, prepago: \$1.175.530 por año x 3 Licencias= \$3.526.590 Anual. Enlace planes y precios: https://www.adobe.com/creativecloud/plans.html?promoid=VBF1KGNL&xProduct=&mv=other&mv2=ahome&xProductLocation= Medida 2: \$0, debido a que la compra de licencias permite garantizar el procesamiento masivo de los documentos en .pdf

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
9	Perdida de la información de documentos físicos y digitales, tales como los recolectados en campo por los diferentes componentes	- Lluvias que afecten los documentos en custodia. - La no recolección de los documentos necesarios para el procedimiento que corresponde a cada componente. - Riesgos eléctricos, que conlleve a una incineración de los documentos físicos.	- Afectación en el cronograma de actividades de entrega y generar un sobre costo al proyecto. - Posibles intervenciones jurídicas.	5. Postproceso	Social y ambiental	3	3	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo	XXX	Medida 1 (Preventivo): Copia de seguridad de la información en la nube o en un disco duro. Medida 2 (Preventivo): Archivo que cumpla con las condiciones óptimas para la conservación de los expedientes (prevención para las posibles causas, como la humedad, inmunización, suciedad del exterior)	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0
10	Falta de insumos técnicos jurídicos para el diligenciamiento de la MTJ	Desactualización del POT, base catastral, base registral, ortofoto, FILI incompleto, carencia de	Reprocesos por carencia de insumos, desacuerdos entre componentes	5. Postproceso	Operacional	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (Preventiva): Gestión oportuna de los insumos de POT, base catastral, base registral, ortofoto, FILI incompleto, carencia de certificados de uso del suelo	Medida 1: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		certificados de uso del suelo											
11	Dificultades e inconsistencias para consolidar la base de datos geográfica resultado del barrido	- No utilización en campo de las herramientas dispuestas para la captura de la información - Imposibilidad de sincronizar la información por el uso de licencias no autorizadas	Retrasos en el componente de postproceso y en general la intervención del POSPR	5. Postproceso	Operacional	3	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (Preventiva): Capacitación al personal en el uso de los aplicativos Medida 2 (Preventiva): Disponer de forma masiva los procedimientos para el fácil acceso Medida 3 (Preventiva): Refuerzo por medio de cartillas digitales sobre la aplicación de instrumentos en campo	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0
12	Atrasos en la entrega de los expedientes digitales de una o varias Unidades de Intervención Territorial UIT	-Falta de documentos mínimos por ruta -Expedientes digitales incompletos o vacíos por falta de productos por componentes - Eliminación o pérdida de	Devolución de los productos por Unidades de Intervención Territorial UIT	6. Validación	Operacional	3	3	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (preventiva): Diseñar e implementar un reporte de Documentos Mínimos por Ruta Medida 2 (preventiva): Diseñar e implementar un reporte de completitud documental de la estructura de carpetas Medida 3 (preventiva): Realizar seguimiento a los productos y el cumplimiento de estos Medida 4 (preventiva): Contratar con el servicio de almacenamiento en la	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0 Medida 4: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		información digital										Nube (Servidor, OneDrive, Drive SharePoint)	
13	Atrasos en la entrega de los expedientes físicos de todo el municipio al finalizar la operación	Imprevistos en tiempos de planeación de la operación y la falta de personal para abordar el cumplimiento de compromisos Falta de materiales de archivo, espacio locativo y elementos de trabajo	Retrasos sustantivos en la implementación de acciones y logro de resultados previstos por falta o poca disponibilidad de personal debido a las devoluciones de las UIT	6. Validación	Operacional	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (reactiva): Contratar gestores documentales para realizar la validación y corrección de los entregables de las UIT. Medida 2 (preventiva): Contar con los materiales de archivo, insumos, elementos de trabajo y el espacio locativo para la gestión y administración de expedientes	Medida 1: \$4.150.000 Medida 2: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
14	Devolución de entrega de una UIT	- Errores de los profesionales que elaboraron los productos que hacían parte de la entrega. - Cambios no informados en los lineamientos de la entrega de UIT. - Falta de unicidad de criterios en la validación al momento de revisar por parte de la SPO.	- Demoras en el avance de otras actividades del proyecto, y en general retrasos a cronograma de proyecto. - Disminución de la credibilidad técnica del trabajo del PNUD	6. Validación	Operacional	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (preventiva): Adjuntar listado de chequeo de los últimos criterios de validación dados por la SPO para la aceptación de una UIT. Responsable: Profesional Líder Catastral Medida 2 (preventiva): Adjuntar registro de cambios o aclaraciones de lineamientos para la intervención de una UIT. Responsable: Profesional Líder Catastral Medida 3 (preventiva): Realizar control de calidad para verificar la calidad de los entregables de cada UIT. Responsable: Líderes temáticos catastral, jurídico, bases de datos. Medida 4 (preventiva): Socializar los cambios emitidos por la SPO y reforzar los procesos de capacitación. Responsable: Líderes temáticos: Social, Catastral y Jurídico. Medida 5 (Preventiva): Dedicar un equipo de profesionales específicos para realizar control de calidad a los entregables de la UIT. Responsable: jefe de proyecto. Medida 6 (Reactiva): Contratar a profesionales para realizar la validación y corrección de los entregables de las UIT.	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0 Medida 4: \$2.000.000 Medida 5: \$0 Medida 6: \$8.000.000

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
15	Baja participación de la comunidad en la jornada de cierre comunitario	- Duración prolongado de tiempo entre la culminación de las actividades de levantamiento predial y la realización de la jornada de cierre - Limitación de la participación comunitaria por parte de los grupos armados - Falta de eficacia en las convocatorias por parte del equipo social	- Desconocimiento de los resultados finales del proceso de ordenamiento social de la propiedad rural en este territorio - Falta de participación de la comunidad en las etapas posteriores a la implementación (Procedimiento único)	7. Cierre	Estratégico	2	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (preventiva): Extender los procesos de convocatoria comunitaria por diferentes medios como emisoras, perifoneo, piezas publicitarias, voz a voz de la jornada de cierre Medida 2 (Reactiva): Realizar una segunda jornada de cierre para que la comunidad quede con la información del resultado del proceso de implementación del POSPR Medida 3 (Reactiva): Enviar vía WhatsApp y correo electrónico la información correspondiente a los resultados de la implementación del POSPR y los pasos a seguir.	Medida 1: \$0 Medida 2: \$2.500.000 Medida 3: \$0
16	No contar con un repositorio documental para el almacenamiento y conservación	- No poner a disposición de todo el equipo o tener definido un repositorio en específico	- Se descentraliza la información, y cada persona cuenta con una parte de la	8. Transversal	Operacional	2	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (Preventiva): Tener prevista la contratación de la persona profesional idónea para esta gestión Medida 2 (Preventiva): Capacitaciones relacionadas con el acopio de la información Medida 3 (Preventiva): Disposición del	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
	de la información, productos, documentos previos y los necesarios para la operación	- No contar con una persona profesional que garantice o realice esta labor	información, más no está unificada. - No se garantiza la conservación de la información									servicio de almacenamiento de la información	
17	Pérdida, sustracción, eliminación o divulgación de la Información, documentos y soportes sensibles.	La no implementación de lineamientos, instructivos y capacitaciones donde se referencien los compromisos de los profesionales con la administración de la información	Divulgar, reproducir o utilizar, los documentos o la información confidencial para sí o para terceros	8. Transversal	Seguridad y protección	3	3	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (preventiva): Implementar y reiterar la firma del Documento de Responsabilidad y Seguridad de la Información Medida 2 (preventiva): Aplicar controles de acceso, lectura, edición, bloqueo de descargas en SharePoint	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
18	Oposición y/o fomento a la desinformación sobre el proyecto por parte de grupos y/o personas que ven afectados sus intereses personales o sobre la tierra, generando baja participación comunitaria.	- Porque hay personas que hacen ocupación de los predios de manera irregular y sean movidos de este lugar. - Personas que pueden verse afectados en sus intereses de pretensión de un predio por reconocimiento de derechos a otra persona sobre este predio. - Posible pérdida de control de una persona o líder del territorio por la entrada de personas externas a éste o que no	- Baja en la Participación comunitaria en el proyecto. - Baja participación de líderes/as en la red de gestores comunitarios. - Inaccessibilidad a las zonas intervención. - Obtener información parcial que imposibilite el reconocimiento del predio y/o de posibles sujetos de ordenamiento.	8. Transversal	Social y ambiental	3	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (preventiva): Divulgar mensajes clave del proyecto en medios de comunicación. Responsable: Líder social en territorio. Medida 2 (preventiva): Trabajo articulado con líderes y lideresas comunitarios. Responsable: Equipo social en territorio. Medida 3 (preventiva): Conformación de la red de gestores comunitarios. Responsable: Equipo social en territorio. Medida 4 (preventiva): Escenarios de atención al ciudadano en la Oficina. Responsable: Líder social territorial. Medida 5 (preventiva): Realización de jornadas de socialización del proyecto UIT. Responsable: Equipo social en territorio. Medida 6 (mitigación): Generar un protocolo de acción y reconocimiento en los casos de no poder tomar fotografías de los predios (Posiblemente con IGAC). Responsable: Equipo técnico nivel nacional.	Medida 1 (preventiva): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto) Medida 2 (preventiva): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto) Medida 3 (preventiva): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto) Medida 4 (preventiva): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto) Medida 5 (preventiva): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto) Medida 6 (mitigación): \$0 (Esta acción no requiere de contratación de otros profesionales, puede estar a cargo del equipo técnico nacional).

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		reconozcan su liderazgo. - Personas que vean afectados sus intereses económicos ya que ofrecen asesorías profesionales para acceder a la titulación. - Oposición de Grupos al margen de la ley para no perder el control territorial y evitar acceso a zonas donde llevan a cabo sus actividades basadas en economías ilegales											

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
19	Se mantienen las brechas de género entre mujeres y hombres o personas con identidades/orientaciones diversas que participan del proyecto	- Limitación de la participación de la mujer y personas con orientación sexual diversa en espacios de Ordenamiento Territorial y política pública de tierras. - En el territorio aún se encuentran arraigadas creencias respecto a los roles de género que limite la participación de las mujeres. - Los tiempos previstos en el procedimiento de implementación	Las mujeres rurales y personas con identidad/orientaciones diversas no manifiestan interés de formar parte del proceso desarrollado por el proyecto.	8. Transversal	Social y ambiental	3	3	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (preventiva): Diseño e implementación de Estrategia de participación que propicie la inclusión de mujeres y personas con identidad/orientaciones diversas. Responsabilidad: Líder social nacional. Medida 2 (preventiva): Diseño e implementación de un proceso de sensibilización interno al equipo de trabajo para la promoción de la inclusión y participación en el proyecto de mujeres y personas con identidad/orientaciones diversas. Responsabilidad: Líder social nacional. Medida 3 (mitigar): Realización de sesiones de taller de mujer rural. Responsabilidad: Líder social nacional.	Medida 1 (preventiva): \$0 Medida 2 (preventiva): \$0 Medida 3 (mitigar): \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		n limita la participación de las mujeres. - Presión por entregar resultados que genere no solicitar más información en posibles casos de titulación conjunta yéndose por titulaciones individuales a hombres. - En la MTJ y FILI los profesionales jurídico y catastral respectivamente indican la ruta de atención, en lo que se puede dejar de lado por no solicitar más											

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		información las posibles titulaciones conjuntas yéndose por la individual a favor de hombres - Que en el proceso de validación no se identifique los casos que era posibles de titulación conjunta, privilegiando la titulación individual a favor de hombres											

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
20	Cambios en los lineamientos de la implementación del catastro multipropósito.	- Todavía está en proceso la consolidación de los métodos, procedimientos, herramientas e instrumentos de la política de catastro multipropósito. Estos cambios pueden ser dados tanto por la ANT o por el IGAC.	- Cambio en el alcance (Cantidad y/o contenido) de los productos resultantes de la implementación de los POSPR. Generando sobrecostos y mayores tiempos dedicados en la realización de estos productos. - Aumento de la incertidumbre en el proceso de implementación. - Atrasos en el cierre del proyecto.	8. Transversal	Normativo	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (preventiva): Adjuntar listado de chequeo de los últimos criterios de validación dados por la SPO para la aceptación de una UIT. Medida 2 (preventiva): Adjuntar registro de cambios o aclaraciones de lineamientos para la intervención de una UIT. Medida 3 (preventiva): Realizar control de calidad para verificar la calidad de los entregables de cada UIT. Responsable: Líderes temáticos catastral, jurídico, bases de datos. Medida 4 (preventiva): Socializar los cambios emitidos por la SPO y reforzar los procesos de capacitación. Responsable: Líderes temáticos: Social, Catastral y Jurídico. Medida 5 (mitigación): Dedicar un equipo de profesionales específicos para subsanar las eventuales devoluciones de cada UIT. Responsable: jefe de proyecto.	Medida 1 (preventiva): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto) Medida 2 (preventiva): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto) Medida 3 (preventiva): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto) Medida 4 (preventiva): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto) Medida 5 (mitigación): \$0 (acciones ya contempladas dentro del proyecto)

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
21	Desarticulación entre componentes social, jurídico, catastral, administrativo y de gestión documental	- Falta de trabajo en equipo - Falta de comunicación entre los distintos componentes - Falta de directrices claras por parte del equipo técnico nacional	- Retrasos en el proceso de implementación POPS - Reprocesos en la implementación del POSPR	8. Transversal	Operacional	2	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1: Generar espacios de articulación y empalme entre los distintos componentes Medida 2: Propiciar articulación y trabajo en equipo por medio de capacitaciones y actividades de integración	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0
22	Proliferación y avance en control territorial de grupos armados ilegales, así como recrudecimiento de expresiones de violencia en los territorios,	- Territorio con tierras aptas para los cultivos de uso ilícito, minas de oro, minería. - Corredor estratégico para el tránsito y acciones de los grupos armados ilegales. - Imposibilidad del control	- Retrasos o incluso incumplimiento de los resultados del proyecto. - Limitaciones en la movilidad del equipo de profesionales en el desarrollo de actividades en campo. - Afectaciones	8. Transversal	Seguridad y protección	3	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (mitigación): Modificación del cronograma de entregables del proyecto Responsable: jefe de proyecto Medida 2 (preventiva): Priorizar la programación de zonas que no tengan afectaciones de orden público Responsable: Gerente de proyecto Medida 3 (mitigación): Restricción de salida a campo para el equipo y en dado caso retiro del territorio del equipo de profesionales del proyecto. Responsable: Gerente de proyecto	Medida 1 (mitigación): \$0 Medida 2 (preventiva): \$0 Medida 3 (mitigación): \$5.000.000

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		territorial por parte de la fuerza pública. - Debilidad en la presencia institucional en el territorio.	a la seguridad y la vida del equipo profesional del proyecto. - Obtener información parcial que imposibilite el reconocimiento del predio y/o de posibles sujetos de ordenamiento.										
23	Inaccesibilidad a determinadas zonas del territorio, cierre de carreteras o imposibiliten condiciones de implementación.	Eventos climáticos extremos que vayan en detrimento de las actividades del proyecto,	Desviaciones considerables de la línea de tiempo del proyecto en la implementación de la Reforma Rural Integral versus las acciones y logro de resultados previstos.	8. Transversal	Social y ambiental	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (reactiva): Ajustar el cronograma de implementación teniendo en cuenta las afectaciones climáticas eventuales. Responsable: Equipo técnico nacional Medida 2 (preventiva): Priorizar la programación de zonas que no tengan afectaciones de orden público Responsable: Gerente de proyecto Medida 3 (reactiva): Jornadas inmersivas (Trabajo continuo en la respectiva vereda hasta terminar el barrido) para evitar el retraso en el avance del barrido. Responsable: Líderes de componente territoriales.	Medida 1 (reactiva): \$0 Medida 2 (preventiva): \$0 Medida 3 (reactiva): \$27.000.000 (viáticos)

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
24	Desfinanciación en alguna etapa del proyecto producto de no recibir algún desembolso en la fecha pactada con el donante	- El donante en algún momento podría llegar a incumplir con las obligaciones de pago	-Atraso o detención de la implementación de las actividades del proyecto	8. Transversal	Financiero	3	3	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1: Realizar una priorización de implementación de actividades y detener aquellas que no sean prioritarias hasta que se dé la llegada de los recursos por parte del donante. Responsable: Líder financiero y Gerente de Proyecto. Fuente de verificación: Actas de reunión sobre el tema con la ANT Medida 2: Reservar recursos desde el inicio del proyecto para un eventual cierre o pausa de proyecto (Cierre operativo y técnico). Responsable: Líder financiero y Gerente de Proyecto. Fuente de verificación: Correo con información de recursos necesarios para cierre eventual operativa y técnico Medida 3: Pausa de actividades hasta que se garantice la llegada de recursos, previendo el menor impacto en la reputación del PNUD y la ANT en los territorios de intervención	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0
25	Aplicación errónea de la ley durante la implementación del POSPR (Prediagnóstico y MTJ)	- Desactualización normativa - Falta de capacitación jurídica - Procesos sin validación	- Sanciones administrativas, fiscales o disciplinarias - Demandas contra la entidad - Pérdida de	8. Transversal	Normativo	4	4	Alto	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (Preventiva): Capacitaciones periódicas Medida 2 (Preventiva): Revisión legal de actos administrativos Medida 3 (Preventiva): Implementar sistema de alertas jurídicas automatizadas Medida 4 (Preventiva): Protocolizar	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0 Medida 4: \$0 Medida 5: \$0 Medida 6: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		legal - Alta rotación del personal	recursos públicos - Afectación reputacional									revisión legal previa Medida 5 (Preventiva): Asesoría jurídica permanente Medida 6 (Preventiva): Circulares y alertas normativas internas	
26	Identificación errónea de la naturaleza jurídica de los predios y la relación de tenencia	- Desactualización normativa - Falta de capacitación jurídica - Procesos sin validación legal	- Reprocesos y devoluciones en prediagnóstico y MTJ - Demoras y replanteamiento del cronograma de implementación POSPR	8. Transversal	Normativo	3	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (Preventiva): Capacitaciones periódicas por parte del equipo central Medida 2 (Preventiva): Protocolizar revisión legal previa Medida 3 (Preventiva): Asesoría jurídica permanente por parte del equipo central Medida 4 (Preventiva): Circulares y alertas y boletines normativos internos	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0 Medida 4: \$0
27	El PNUD es llamado a gestionar y atender situaciones de diferencia entre comunidades indígenas y campesinas por pretensión	Existen algunas tierras que pueden estar en disputa entre comunidades indígenas y campesinas ya que la titulación de la propiedad no está	Se podría ver afectado el PNUD en su imagen y confianza en los territorios.	8. Transversal	Social y ambiental	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (reactivo): Se adjunta esquema de plan de salvaguarda para enfrentar este tipo de situaciones junto con la ANT.	Medida 1: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
	de algún predio.	claramente determinada.											
28	Perdida o daño de Equipos de trabajo, mobiliarios o herramientas que han sido adquiridos por el proyecto.	- Mala utilización por parte de los profesionales de los equipos asignados - Deterioro de los bienes	Imposibilidad de contar con las herramientas necesarias para el desarrollo de actividades	8. Transversal	Financiero	2	3	Bajo	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (Preventiva): Elaborar un inventario físico de cada oficina verificado por su auxiliar administrativo. Medida 2 (Preventiva): Establecer responsables de los equipos de acuerdo con el lugar en que se encuentren. Medida 3 (Preventiva): En caso de daño o pérdida tener soporte documental para proceder con una depuración del equipo o restitución de este cuando sea responsabilidad atribuible al profesional encargado.	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0
29	Perdida de recursos por manejo de efectivo en operaciones en campo	- Manejo de los recursos de reconocimiento o de transporte y otros temas logísticos por parte de auxiliares administrativos	- Afectaciones a las personas que manejan estos recursos - Limitación de los recursos destinados para las actividades de campo	8. Transversal	Seguridad y protección	3	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1 (Preventiva): Capacitación al personal sobre tema autoprotección y manejo de recursos Medida 2 (Preventiva): Evitar el manejo de grandes sumas de dinero por parte de los profesionales Medida 3 (preventiva): Póliza de manejo de recursos para los profesionales que tengan esta función	Medida 1: \$0 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		- Manejo de los recursos por parte de profesionales de campo - Robo de recursos a los profesionales que manejan estos recursos											
30	Contagios de brotes de enfermedades virales o pandémicas entre los profesionales del proyecto o participantes de la comunidad e instituciones	- Rebrotos localizados de enfermedades virales o endémicas. - Descuido de los profesionales en las medidas de prevención y protección.	Retrasos sustantivos en la implementación de acciones y logro de resultados previstos por falta o poca disponibilidad de personal debido a enfermedad	8. Transversal	Social y ambiental	3	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1: Verificar que las personas que estén vinculadas por APR tengan al día sus afiliaciones a seguridad social y ARL Responsable: APR Medidas 2: Garantizar el uso de implementos básicos de bioseguridad frente al padecimiento de cualquier condición de salud relacionada con estados gripales, virales o que impliquen riesgo de contagio. Responsable: Líderes de componente en territorio. Medida 3: En caso de que la persona presente por más de dos días continuos enfermedad viral, se solicitará que asista al médico y en caso de incapacidad se requerirá que la persona haga uso de esta en su totalidad con el fin de prevenir propagación del brote con sus compañeros de trabajo. Responsable:	Medida 1: \$0 Medida 2: \$10.000.000 Medida 3: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
												Administrativo y líderes de componente en territorio. Medida 3: Gestión para vacunación masiva del personal según corresponda	
31	Activación de amenazas por orden público que afecten a los equipos y grupos de interés, así como las condiciones de acceso a los territorios.	- Alteración del orden público por parte de actores armados ilegales - Bloqueos en carretera por parte de actores armados ilegales o por motivos de movilizaciones sociales - Sectores con presencia de minas antipersona MAP/MUSE	- Retrasos sustantivos en la implementación de acciones y logro de resultados previstos por falta o poca disponibilidad de personal debido a enfermedad - Afectaciones en la seguridad del personal de profesionales del proyecto	8. Transversal	Social y ambiental	3	4	Moderado	Desde: agosto 01 de 2024 Hasta: diciembre 31 de 2025	Asumir el riesgo		Medida 1: Verificar que se realice el uso de elementos de visibilidad al momento de realizar operaciones en el municipio por parte del personal de la APR con el logo ANT + logo de APR en los chalecos y gorras, y visibilizar los vehículos usados con un aviso informativo acerca del proyecto bajo el cual se realizan las intervenciones de campo. Responsable: APR Medida 2: Verificar que se realice la contratación de empresas de servicio de transporte mediante procesos de sondeo que cumplan requisitos legales y que en la medida de lo posible sean locales con conocimiento del territorio de intervención. Responsable: Profesional de monitoreo, Profesional administrativo nacional y Administrativo en territorio Medida 3: Visibilizar los vehículos usados con un aviso informativo	Medida 1: \$12.000.000 Medida 2: \$0 Medida 3: \$0 Medida 4: \$0 Medida 5: \$0 Medida 6: \$0 Medida 7: \$0

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
		Movilizaciones sociales dentro del municipio - Cobro de coimas por movilización dentro del municipio										acerca del proyecto bajo el cual se realizan las intervenciones de campo. Responsable: Líder de componente y administrativo en territorio Medida 4: Realizar análisis de seguridad en territorio de forma mensual o cuando las condiciones lo requieran, con base en informes de seguridad emitidos por la Oficina de seguridad del PNUD y ANT. Responsable: jefe de proyecto y profesional de monitoreo. Medida 5: Diligenciamiento de Informe semanal de salidas a territorio para verificación con la oficina de seguridad de la ANT. Responsable: Profesional de Monitoreo Medida 6: En caso de bloqueos notificar a jefe de proyecto nacional y tomar las siguientes medidas: no salir a campo, o devolverse al municipio base o resguardarse en una cabecera municipal más cercana dependiendo la situación. Responsable: líder de componente territorio/ jefe de proyecto nacional Medidas 7: En caso de coimas se deberá notificar al jefe de proyecto, el cuál escalará a la Oficina de seguridad de la ANT y a la comunidad, en caso de	

	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - OSPR	CÓDIGO	POSPR-I-017
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	20/10/2025

N° riesgo	Suceso o evento que puede generar el riesgo (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna A listado ejemplo)	Describir la causa o el porqué de este suceso o evento (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna B listado ejemplo)	Describir posible impacto a la intervención (Si aplica seleccionar de la hoja "LISTA RIESGOS IDENTIFICADOS", columna C listado ejemplo)	Componente del proceso de POSPR (Seleccionar de lista desplegable)	Tipo de riesgo (Seleccionar de lista desplegable)	Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda este evento)	Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)	Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)	Periodicidad del riesgo (Fecha de inicio y fecha fin)	Acción por tomar según el riesgo (Asumirlo cuando pueda ser gestionado por la Oficina o, en caso contrario, Escalarlo a la instancia de decisión jerárquicamente superior)	Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)	Mencionar posibles medidas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar todas las medidas que sean necesarias)	Costo unitario de las medidas de gestión del riesgo
												que la situación se tomará la decisión de suspender las actividades presenciales en territorio hasta que mejore la situación.	